

¡Es oficial! San Carlos publicó el decreto para desdoblar las elecciones municipales de las provinciales

23 enero, 2023



Además, el intendente de Tunuyán, Martín Aveiro, dijo que pronto saldría el decreto de su Municipio confirmando que también se sumaba a desdoblar.

San Carlos, conducido por Cambia Mendoza, ya firmó el decreto para desdoblar los comicios. Rolando Scanio (Frente Renovador-Unión Popular) esquivó el pedido del radicalismo de acompañar el cronograma electoral de Mendoza, lo que aumentó las diferencias en la coalición.

Este lunes por la tarde salió el decreto que confirma que el departamento de San Carlos desdoblará las elecciones.

El intendente Rolando Scanio había adelantado que firmaría el decreto para contar con la herramienta legal que le permitirá adelantar los comicios municipales. La comuna está gobernada por un frente que encabeza Unión Popular, un partido que integra Cambia Mendoza a nivel provincial. Por lo tanto se separa de la estrategia del oficialismo.

El radicalismo departamental, que está a cargo de Silvia Cornejo- hermana del senador nacional y futuro candidato a gobernador Alfredo Cornejo- le pidió a Scanio que no desdoblara los comicios y se sumara a la estrategia provincial del Frente Cambia Mendoza que apunta a que todos los departamentos voten el mismo día del comicio provincial. Sobre este punto, Scanio respondió: "Nosotros convocamos al radicalismo a seguir siendo parte de nuestro frente que es mucho más amplio que el que compartimos a nivel provincial. Incluye a más sectores y se viene una etapa en la que ampliaremos la coalición".

En cuanto al costo de la elección, desde la comuna advirtieron que la boleta única es menos costosa que la tradicional boleta sabana que se usó en años anteriores.

Por lo tanto, en ese departamento la elección para elegir intendente y cinco concejales serán: las primarias el 30 de abril y las generales el 3 de septiembre.

Otros municipios que anticiparán sus comicios serán los municipios gobernados por el peronismo: Lavalle, San Rafael, Tunuyán, Santa Rosa, La Paz y Maipú.